

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22146 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos y Mercantil de Segovia, por el presente

Hago saber:

Primero.- Que los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración de concurso número 0000222/2012 y Número de Identificación General 40194 41 1 2012 0001816 se ha dictado en fecha Auto de declaración de concurso del deudor "Víctor Bernabé e Hijos, Sociedad Limitada" con código de Identificación fiscal A40021826, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Carretera de Soria, número 19, La Lastrilla (Segovia).

Segundo.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición. Se ha designado, como administrador concursal a don Andrés Ricardo Martínez García, con domicilio postal en Segovia, Plaza del Doctor Laguna, número 2, primero B, y dirección electrónica señalada andresmartinezgarcia@icasegocia.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

Tercero.- Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de quince días a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Segovia, 28 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120046429-1